



XIV SESIÓN ORDINARIA

31 de julio de 2024

Diario de Sesión N° 16

CÁMARA DE DIPUTADOS
Provincia de San Luis





AUTORIDADES

PRESIDENTE

LEYES, Ramón Alberto

VICEPRESIDENTE PRIMERA

MANCILLA, María Gabriela

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

FARÍAS, Humberto Ariel

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

GIL, José Cristian

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Lic. GALETTO, María José

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo

DIPUTADOS

AGUILAR, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



En la ciudad de San Luis, a treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas con tres minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

1

APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y nueve señores diputados en el recinto de sesiones, y existiendo el quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito a la señora diputada Funes Regina Zulema, representante del departamento San Martín, a izar el Pabellón Nacional.

2

ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS

Sr. Presidente Leyes: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Se encuentran presentes: Diputado Aguilar, diputado Altamiranda, diputado Berardo, diputado Chiatti, diputada Dassa, diputada Funes, diputado Gatica, diputado González Ferro, diputada Loredó, diputado Miráble Ochoa, diputada Muñoz, diputada Patafio, diputada Ricca, diputada Spinuzza, diputada Mancilla, Diputada Garro, Diputado Dacuña, Diputada Delarco, Diputado Gurruchaga, diputado Pereira, diputada Albornoz, diputado Beltrán, diputado Cabaña, diputada Coniglio, diputada Díaz, diputada Gallardo, diputada, Glellet, diputada Gosteli, diputado Macías, diputado Muñoz, diputada Palacios, diputada Perano, diputada Serra, diputada Pinelli, diputada Petrino, diputada Blumencweig, diputado Páez Logioia, diputada Causi, y diputado Leyes.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, secretario.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente Leyes: Se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos entrados ingresados para la presente sesión del día 31 de julio del 2024.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

SUMARIO

CAMARA DE DIPUTADOS

14 SESIÓN ORDINARIA - 17 REUNIÓN - 31 DE JULIO DE 2024

ASUNTOS ENTRADOS

I- COMUNICACIONES OFICIALES

a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota N° 226-HCS-2024 (23-07-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta Declaración N° 10-CD-24 y Resolución N° 36-CD-24, dadas en Sesión Ordinaria de fecha 23 de julio de 2024. EXD 7251130/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

2.-

Nota N° 237-HCS-2024 (23-07-2024) de la Cámara de Senadores, mediante la cual adjunta **Sanción Legislativa N° VI-1126-2024 “Reforma al Código Procesal Penal de la Provincia de San Luis”**.

EXD 4040257/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VI-1126-2024)*b) De otras instituciones*

1.-

Nota N° 25-STJSL-SA-2024 (03-07-2024) de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, mediante la cual adjunta Estadísticas Semestrales, correspondiente al Primer Semestre del año 2024. EXD 7030965/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Nota N° 05-FE-2024 (24-07-2024) de Fiscalía de Estado, mediante la cual adjunta informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran a su cargo. EXD 7241179/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Nota S/N° (25-07-2024) del Ministerio de Salud, mediante la cual da **respuesta a Solicitud de Informe N° 05-CD-24 (19-06-24), referido a: Situación de los profesionales de Laboratorio de Salud Pública de la Provincia**. EXD 6190988/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Nota N° 100-24 (23-07-24) del Honorable Tribunal de Cuentas y de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 318-TC-2024, referido a: Inicio Juicio de Responsabilidad, correspondiente a la municipalidad de Las Aguadas, 4° trimestre 2020**. EXD 7230444/24-EXD 7230441/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

5.-

Nota S/N° (26-07-24) de la Defensoría del Pueblo de la provincia de San Luis, referida a: **Solicita que se deje sin efecto el pedido de prórroga por un año más en el cargo de Defensor del Pueblo de San Luis**. EXD. 7261076/24

A CONOCIMIENTO Y A PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES SE REMITA COPIA AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARA LA RESPUESTA

6.-

Nota S/N° (11-06-24) de la Comisión de Promoción de la Equidad de Género y Las Juventudes, **mediante la cual gira al Archivo por Artículo 81 del Reglamento Interno, Expedientes obrantes en dicha Comisión**. EXD 7240974/24

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

7.-

Nota S/N° (23-07-24) de la señora diputada Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, **mediante la cual solicita se de lectura a la nota recibida en respuesta al Pedido de Informe N° 03-CD-2024. EXD 6130423/24**

A CONOCIMIENTO

8.-

Nota N° 105/24 (26-07-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 339-TC-2024, caratulado Inicio Juicio de Responsabilidad, municipalidad de Las Aguadas, 3° Trimestre 2020. EXD. 7260725/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

9.-

Nota N° 103-24 (26-07-24) del Honorable Tribunal de Cuentas, **mediante la cual adjunta Acuerdo N° 373-TC-2024, referido a: Inicio Juicio de Responsabilidad, correspondiente a la municipalidad de Beazley, 1° trimestre 2020. EXD 7260639/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE AL ARCHIVO

10.-

Nota S/N° (29-07-2024) del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, **mediante la cual remite Ejecución Presupuestaria Año 2023 e Inventario de Bienes al 31 de diciembre del Año 2023, correspondiente al Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis. EXD 7050997/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

c) Ordenanzas Municipales

1.-

Nota S/N° (25-07-2024) de la Dirección de Asuntos Municipales, **mediante la cual adjunta Proyecto de Ordenanza, referida a: Adhesión a la Ley N° XIV-0898-2014, que regula la actividad de los Martilleros y Corredores Públicos, correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. EXD 6240794/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES

1.-

Nota S/N° (25-07-24) del señor Carlos Ortega, **mediante la cual presenta proyecto para la realización de una serie audiovisual basada en la historia de " La Pancha Hernández". EXD 7230951/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE DEPORTES, TURISMO Y LAS CULTURAS

III- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Provisión libre y gratuita de agua potable en establecimientos que comercialicen bebidas alcohólicas. PRY 27/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

2.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Prohibición de Ingreso a Casinos y Salas de Juego de Azar a deudores alimentarios morosos. PRY 28/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Régimen de Promoción e Incentivo para la Industria Vitivinícola. PRY 29/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Fernanda Spinuzza, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 27.696 "Ley Vigo". PRY 30/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

5.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del bloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Adherir a la Ley Nacional N° 26.270 y su modificatoria Ley Nacional N° 27.685 sobre Promoción del Desarrollo y Producción de la Biotecnología Moderna y la Nanotecnología. PRY 31/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el acto en conmemoración de los 200 años del paso a la inmortalidad del primer filósofo argentino Juan Crisóstomo Lafinur, que se realizará en conjunto con San Luis Libro, en el Museo de La Poesía de La Carolina, el día 13 de agosto de 2024. PRO 258/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el 7° encuentro de Comisiones Federales de Cambio Climático y Turismo Sostenible de Legislaturas Conectadas, que se llevará a cabo en el Poder Legislativo de la provincia de Córdoba los días 2 y 3 agosto de 2024. PRO 259/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

3.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Sergio Dacuña, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, al 1° Congreso Científico de la provincia de San Luis "Educar para actuar frente al cambio climático", organizado por el Instituto Superior Nuestra Señora del Carmen, en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 260/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declara de Interés de la Cámara de Diputados el 107° aniversario del Colegio N° 2 "Juan Esteban Pedernera", de Villa Mercedes. PRO 261/24**
A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

5.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Lino Walter Aguilar, integrante del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar beneplácito por la participación en los Juegos Olímpicos París 2024 del sanluiseño James Parker, como integrante del seleccionado nacional de handball. PRO 262/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

6.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Christian Gurruchaga, Nicolás González Ferro y demás integrantes del interbloque Consenso por San Luis, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados, el "1° Encuentro Nacional de Buceo Adaptado" realizado el pasado 20 de julio en la ciudad de Villa Mercedes. PRO 263/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano, integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Beneplácito por la realización del encuentro "Abuelazo", que se realizará el día 2 de agosto de 2024 en la ciudad de La Punta. PRO 264/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Luciana Perano, integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por la creación e implementación del Programa Interdisciplinario de Contención y Acompañamiento Social "PICAS", de la municipalidad de la ciudad de La Punta. PRO 265/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Feria de Ciencias Steam, instancia Provincial, en la provincia de San Luis. PRO 266/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

10.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por la inauguración de la Planta de Biogas de la Empresa Diaser en Villa Mercedes. PRO 267/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

11.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Dassa y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Feria de Ciencias Enfoque Steam, Instancia Regional, en la provincia de San Luis. PRO 268/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

12.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Expresar beneplácito por la IV Jornada Mundial de los Abuelos y de los Mayores, que se celebró el 28 de julio. PRO 270/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

13.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el 50° aniversario de la creación del Centro Educativo de Nivel Secundario N° 1 de Villa Mercedes. PRO 271/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

14.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Claudia Pinelli, Sonia Delarco, Fernanda Spinuzza y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Expresar el más enérgico repudio a la visita de Diputados Nacionales de la Libertad Avanza, a represores condenados por haber cometido diversos crímenes de lesa humanidad. PRO 272/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

15.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Sonia Delarco, Claudia Pinelli, Joaquín Beltrán, y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Declarar repudio a los falsos argumentos por parte del Gobernador de la Provincia, ante el desdoblamiento de sueldos, en perjuicio de los empleados públicos. PRO 273/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y SE ENCUENTRA PENDIENTE LA SOLICITUD DEL TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

16.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Miriam Serra y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el proyecto Diaser en Villa Mercedes, que incluye la producción de gas a partir de materia orgánica y la construcción de un parque solar. PRO 274/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A CONSIDERACIÓN

17.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora María Eugenia Gallardo y demás integrantes del interbloque Cambia San Luis - UCR, referido a: **Manifiesta rotundo rechazo al Régimen chavista y expresar solidaridad al pueblo venezolano y a la comunidad venezolana que vive en nuestra**

Provincia que persisten en la defensa de los valores democráticos. PRO 276/24

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y CON PEDIDO DE MOCIÓN DE PREFERENCIA CON DESPACHO DE COMISIÓN**V- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES**

1.-

Con fundamentos de las señoras Diputadas autoras Claudia Pinelli, Sonia Delarco y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo informe sobre diferentes puntos atinentes a la adulteración de medicamentos en la Maternidad de Villa Mercedes. PRO 269/24**

A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**VI- DESPACHOS DE COMISIONES**

1.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el PRY 15/24, Proyecto de Ley, referido a: **Que la "Promesa a la Bandera Nacional sea tomada por ex combatientes"**. Miembro Informante Diputada Claudia Dassa.

DESPACHO N° 18/2024 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA

VII- ORDEN DEL DÍA

a) De la Sesión de la fecha-

1.-

DESPACHO N° 17/24 - MAYORÍA

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el PRY 26/24, Proyecto de Resolución, referido a: **"Aprueba Cuenta de Inversión de varios municipios de la Provincia"**. Miembro Informante por la Mayoría Diputada María Eugenia Gallardo.

4

RAZONES PARTICULARES APARTAMIENTO DEL REGLAMENTO E INCORPORACIÓN PEDIDO DE INFORME AL SUMARIO

Sr. Presidente Leyes: Señores diputados, pondremos a consideración de los señores diputados la solicitud de apartamiento del reglamento interno para incorporar el proyecto de solicitud.

Miembro Informante la diputada Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Gracias, señor presidente. Le cedo la palabra al diputado Federico Berardo.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputado Federico Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias. Buenos días a todos los colegas, miembros, personal de la cámara y todos los presentes.

En primer lugar, quisiera un paréntesis de treinta segundos, porque hace un ratito, a través de la presidente del bloque, de nuestro bloque, mandé a pedir que en Reunión Parlamentaria se expresara mi disconformidad con respecto al funcionamiento de las comisiones, en realidad la disconformidad tiene que ver con la falta de coordinación entre las comisiones, que impiden que en mi caso particular pueda participar de las únicas dos comisiones que integro; pasó ayer, solo por mencionar un ejemplo, mientras asuntos constitucionales tenía que funcionar la diputada Spinuzza había sido convocada por finanzas, y a las once de la mañana hubo una reunión con profesionales de la salud citada por educación, y simultáneamente una reunión con abogados citada por asuntos constitucionales, y esto se viene repitiendo martes, tras martes, tras martes, lo he expresado en las dos comisiones que integro; quería dejarlo público porque se me mandó a decir que no hay problemas de coordinación, y sí los hay, y realmente necesito que se solucionen porque quiero participar activamente de las dos comisiones en las que estoy.

Habiendo aclarado esto, este pedido que hago de incorporar al sumario es un Proyecto, una solicitud de informe, esta presentación rápida, si se quiere, fuera de término, tiene que ver con que es una noticia que surgió en el boletín oficial del día de la fecha, por eso es que elaboré rápidamente el Informe esta mañana y pedí que se incorporara. Tiene que ver con que leyendo el boletín justamente del día la fecha nos encontramos con que se ha publicado un decreto, el Decreto N° 5380, en el que se le han ampliado las partidas presupuestarias a la secretaría de comunicación por

un monto superior a los mil quinientos millones de pesos, por supuesto que es un monto sumamente abultado, y en la poca información que hay en el boletín oficial no se brindan las razones de cuáles son los motivos por los que la Secretaría de comunicación ha pedido semejante cantidad de dinero, digo, en el contexto socioeconómico que estamos atravesando, que todos sabemos que es sumamente delicado, que se le otorgue mil quinientos millones a la Secretaría de Comunicación por lo menos ameritaría entender cuáles son las razones, yo no estoy poniendo en tela de juicio si los necesita, si son fundamentales para que funcione o no la Secretaría de comunicación, sí me parece que es un monto sumamente abultado, y que como mínimo requeriría saber cuáles son las razones por las que se le ha otorgado.

Digo, uno saca cuenta rápidamente, ante el magro aumento que se otorgó a los empleos públicos, serían tres puntitos más que le vendrían muy bien a todos los empleos públicos, tres puntos porcentuales más que hubiesen podido cobrar este mes si no se destinara esta plata a la secretaría de comunicación o, digo, por traer un tema actual que nos tiene en la cámara, serían dos meses de la tarifa social, por la que estamos peleando el bloque Unidad Justicialista y que ojalá este cuerpo la trate lo más rápido que se pueda. Pero, en definitiva, el pedido de informe es eso, saber para qué son esos mil quinientos millones, cuál es la razón que tiene el Gobierno de la Provincia para otorgar esta ampliación presupuestaria y, por supuesto, también saber a quién se le sacó esa plata, si le entraron mil quinientos millones a la Secretaría de Comunicación de algún lado se habrá sacado esa plata, saber de dónde es que salió.

Simplemente eso, por eso pido la incorporación, me parece un tema prudente, lo hago con muchísimo respeto, sin querer hacer ningún tipo de acusación, sino para tener la información y que la ciudadanía pueda estar tranquila, solamente eso. Muchas gracias.

Pido sí, por favor, que se incorpore al sumario.

Sr. Presidente Leyes: Muchas gracias, diputado.

Se pone a consideración el pedido de apartamiento del régimen interno. Señores diputados, sírvanse en expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑÁ, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.

GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con dieciséis votos por la afirmativa y veintitrés votos por la negativa de los señores diputados, ha sido rechazada la solicitud de apartamiento del reglamento interno.

Por lo tanto, no se incluye en el presente sumario el proyecto de solicitud de informes.

5

APARTAMIENTO DEL REGLAMENTO Y MOCIÓN

Preferencia PRO 255/24

Sr. Berardo: Pido la palabra, Señor Presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, Diputado Berardo.

Sr. Berardo: Muchas gracias. Quiero pedir un apartamiento del reglamento, una moción de preferencia, sobre el expediente PRO 255/24, de la décima tercera sesión, del 24 de junio del 2024, es un proyecto de Solicitud de Informe que presenté la semana pasada; que quisiera volver a pedir el tratamiento, con o sin despacho en el día de la fecha.

Sr. Presidente Leyes: ¿Puede volver a repetir, por favor, señor, lo que está solicitando?

Sr. Berardo: Sí, estoy solicitando una moción de preferencia, para tratar el PRO-255/24 de la sesión 13° del 24 de julio 2024, es un proyecto de Solicitud de Informe en el que se pide que el Gobierno de la Provincia informe sobre los anticipos de coparticipación que se realizó a la Municipalidad de San Luis; quiero pedir nuevamente la moción de preferencia, con o sin despacho.

6

RAZONES DE URGENCIA PRO-255/24

Sr. Presidente Leyes: Corresponde darle los cinco minutos, para que fundamente.

Sr. Berardo: Muchísimas gracias, bueno; la semana pasada yo ya hablé de este proyecto, pasa sintetizar y no aburrir a los presentes; lo que estamos pidiendo es saber que había pasado con los más de: cuatro mil ochocientos millones de pesos, que le ha otorgado el Gobierno de la Provincia a la Municipalidad de San Luis en concepto de anticipo de coparticipación; ¿por qué lo hacemos? Bueno, por una serie de, no quiero decir de irregularidades, pero sí falta de información no sabemos si la municipalidad está efectivamente devolviendo estos fondos, no sabemos cuál es la tasa de interés con la cual el gobierno de la otorgo a la municipalidad, tampoco sabemos si se la ha otorgado a otros municipios, o si han sido solicitados; lo nuevo, y por eso la insistencia, y apelando a que se reconsidere los diputados del oficialismo tiene que ver con que se descubrió, o se especula, no quiero acusar, porque parece que uno tiene malas intenciones; y, yo no tengo mala intención al respecto, pero para ser claro, a ver; en el informe de ejecución presupuestaria de la municipalidad, se puede ver que hubo unos ingresos en los meses de: febrero, marzo y abril en concepto de plazo fijo de la municipalidad, entraron: treinta y cinco millones en febrero, setenta y ocho millones en marzo y ciento noventa y seis millones en..., perdón, treinta y cinco millones, en febrero; setenta y ocho en marzo y: ciento noventa y seis, en abril; en una línea de plazo fijo que tiene el Banco Galicia. Fíjese que casualidad, si uno entra al simulador del Banco Galicia y pone cuanto rinde: mil doscientos millones en febrero, rinden: treinta y cinco millones es lo que le ingreso a la municipalidad ese mes; si uno pone: dos mil cuatrocientos millones, cuando entró el segundo anticipo financiero en el mes de marzo ¿cuánto rinde? Y aproximadamente: setenta y ocho millones de pesos; y, si uno pone en abril cuanto rinde: tres mil seiscientos millones, todo esto son lo que vino recibiendo la municipalidad, ¿no?; ¿Cuánto rinde en plazo fijo?: ciento noventa y seis millones, que son los ingreso que ha tenido la Municipalidad. Entonces todas las herramientas que hay a la vista, hacen suponer que el gobierno de la Provincia ha otorgado plata a la municipalidad de San Luis, uno quiere creer que por emergencia, porque tampoco sabemos cuáles son las razones por las cuales se le otorgo, quiero creer que ha sido por emergencia y la municipalidad de San Luis en vez de usarlo para esas supuestas, o pseudo emergencias las ha puesto en plazo fijo; yo entiendo, que se hayan vuelto especialistas en la materia, ya lo venimos repitiendo hace tiempo esta especialización que tienen con los plazos fijos, cosa que me parece muy bien. Pero, lo que no pueden hacer es jugar con la plata de todos los puntanos, lo dije la reunión pasada, me imagino al Intendente de Villa Mercedes, al Intendente de La Punta y a todos los Intendentes de San Luis que les vendría a pelo que se les anticipe coparticipación ponerla en el banco a plazo fijo y jugar a "la bicicleta financiera"; pero las cosas no funcionan así, creo que estaría muy bien que se manejaran con mayor transparencia y que tanto el Poder Ejecutivo Provincial, como el Poder Ejecutivo Municipal brinden las explicaciones si efectivamente se han dado estos fondos, si se están devolviendo, o que tasa son; si la municipalidad de San Luis está jugando a "la bicicleta financiera", o si efectivamente está haciendo algo por los vecinos de San Luis porque si no, no se entiende. Era esto lo que tenía que decir, espero que lo reconsideren, insisto, que tiene que ver con ser más transparentes que es algo que ustedes han pedido muchas

veces, me parece muy bien, que lo empiecen a poner en práctica, simplemente eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señor diputado.

Entonces, señores diputados se pone a consideración la solicitud de preferencia, con o sin despacho; solicitado por el diputado Federico Berardo; les solicito que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.

SPINUZZA, María Fernanda:

Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 16 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa; ha sido rechazada lo solicitado por el diputado Berardo.

7

MOCION

Preferencia Sistema Tarifario Especial

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señor presidente; buenos días al cuerpo; atendiendo a la información que ha suministrado el diputado Berardo y atento a un tema que anticipamos, al momento de la presentación que no íbamos a dejar de insistir, con que esta cámara logre la sanción del Proyecto de Ley, específicamente estoy hablando del proyecto de ley que crea un sistema tarifario especial para la provincia de San Luis, Expte. PRY 24 del 2024; voy a volver a pedir la preferencia, con o sin despacho, sin, por supuesto, dejar de agradecer que en el día de ayer la comisión de finanzas empezó el tratamiento de este proyecto; queremos insistir con la preferencia, con o sin despacho, por la urgencia que necesita que el estado acompañe a los puntanos y puntanas, que en el día de ayer volvieron anoticiarse de grandes montos de facturas de luz que no están pudiendo pagar; en ese contexto.

Sr. Presidente Leyes: Le solicita una interrupción la diputada Gallardo, diputada Spinuzza.

Sra. Spinuzza: No, estoy hablando.

Sr. Presidente Leyes: Continúe con el uso de la palabra.

Sra. Spinuzza: En ese contexto y teniendo en cuenta la información que acaba de dar el diputado Berardo; si uno saca cuentas los: cuatro mil ochocientos millones de anticipo de coparticipación, más los: mil quinientos de ampliación presupuestaria, de la Secretaría de la Comunicación, por ejemplo, sin contar los intereses de los plazos fijos; ese monto equivale a la erogación que el Gobierno de la Provincia tiene que hacer para llevar adelante la tarifa social y aliviar a todos los puntanos por todo el año, por doce meses consecutivos es la erogación que al ejecutivo le significa poder llevar adelante este alivio al pueblo de San Luis. Por ende, se entiende que la discusión económica sobre este proyecto, no viene al caso, sino que podamos tomar medidas que traigan alivio al pueblo de San Luis; y, dejar de tener el dinero en plazos fijos a costa del sufrimiento de la gente y la angustia que genera para todos los puntanos las nuevas boletas de luz que están llegando a cada uno de los domicilios, con el agravante que este escenario va a ser mucho peor en los próximos meses y, que alguna acción tiene que tomar el gobierno provincial para acompañar al pueblo de San Luis. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted, diputada.

Vamos a poner a consideración lo solicitado por la diputada Fernanda Spinuzza; les ruego a los diputados que lo expresen. ¿con o sin despacho, diputada? Con o sin despacho.

Sra. Gallardo: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada.

Sra. Gallardo: Sí, muchas gracias, presidente; no, quería advertir que tuvimos una reunión parlamentaria en donde los presidentes de bloques, deberíamos ponernos de acuerdo sobre los temas a tratar, fue extensa la reunión la presidente del bloque de la oposición fue y consulto a los diputados a los que ella preside que temas se iban a tratar en el sumario de hoy se incorporó un tema y, no se mencionaron otros temas; me parece, una falta de respeto para el resto de los presidentes de bloque y una falta de orden a la sesión, esto se viene reiterando. Entonces, presidente, quiero solicitarle empezar a utilizar el libro de actas para cada reunión de presidentes de parlamentaria, a fin de que se respete un instrumento que hace al orden de cada una de las sesiones.

Y en el caso del pedido de la diputada Spinuzza, me parece una sobredemanda, cuando el día martes se le solicitó que fuera a hablarnos del proyecto, el próximo martes tenemos previsto hacer una reunión con la presidente de la comisión reguladora de energía eléctrica para que nos comente sobre la viabilidad del Proyecto, entonces realmente me parece una sobredemanda, una sobre solicitud, cuando le estamos dando la importancia a los proyectos por ella, por el bloque de ella solicitado. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputada.

Sra. Pinelli: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Diputada Pinelli.

Sra. Pinelli: Señor presidente, quiero dejar claro que en la parlamentaria, en la Reunión Parlamentaria, aclaré este asunto, yo creo que están todos los que estábamos, que son testigos que dije que iban a haber algunos pedidos que iban a hacer los diputados, que está dentro de lo razonable y dentro de lo que dice el Reglamento Interno, en ningún momento dije que lo que se había hablado era todo, sino que dije que se iban a solicitar estos temas, que no dejé en claro qué temas ni qué diputados, pero lo aclaré.

O sea que no es que en la Reunión Parlamentaria se cerró.

Sr. Presidente Leyes: Perdón, ya pusimos a votación este tema.

Sra. Pinelli: No, no, le estoy contestando a la diputada.

Sr. Presidente Leyes: Así que, por lo tanto, vamos a pasar a dar el resultado de la votación.

Sr. Secretario Cabañez Lanza

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.

FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con dieciséis por la afirmativa y veinticuatro por la negativa, ha sido rechazado lo solicitado por la diputada Spinuzza. Corresponde ahora poner a consideración el sumario.

8

MOCIÓN

Preferencia Modificación de Ley N° III-0065-2004

Sr. Páez Logioia: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Sí.

Sr. Páez Logioia: Quería pedir la preferencia con o sin despacho del proyecto **(Interrupciones de la diputada Gallardo)** ¿Cómo? ¿Le pasa algo, diputada? ¿Está bien?

Sr. Presidente Leyes: No dialoguen, por favor, diríjase a presidencia.

Sr. Páez Logioia: Del Proyecto PRY 13/24, que ingresó al recinto el 15 de mayo, en el sumario del 15 de mayo del 2024, que es el proyecto de modificación de Ley N° III-0065-2004, Carrera Sanitaria Provincial.

Sr. Presidente Leyes: Voy a poner a consideración lo solicitado por el diputado Páez Logioia. Les ruego que así lo expresen los señores diputados.

Sr. Páez Logioia: Quiero justificar un poquito por qué la preferencia con o sin despacho de este tema, teniendo en cuenta.

Sr. Presidente Leyes: Le doy la palabra, diputado Páez Logioia. Tiene cinco minutos.

Sr. Páez Logioia: Gracias, presidente. Tengamos en cuenta que el sistema de salud hoy está en crisis, una gran crisis, con una ley que tiene más de veinte años, la de carrera sanitaria, creo que estamos hablando del 2004, esta modificación la haríamos en el 2024, en una situación donde los profesionales se nos van, en todos los pueblos, ciudades, de San Luis vemos que va disminuyendo el número de profesionales, el número de técnicos, el número de administrativos, y justamente lo que tenemos que hacer, o lo que tenemos que lograr, es incorporar más profesionales, especialistas y técnicos al sistema de salud, brindándoles una ley consensuada con APTS, que es la asociación de profesionales y técnicos de la salud, con quienes nos hemos juntado desde el año pasado, donde son varias las modificaciones que incluye este proyecto de ley, pero también son varias modificaciones que le gustaría a APTS, de las cuales a APTS le gustaría participar para lograr que no migren más nuestros profesionales de la salud de la provincia de San Luis a otras a otras provincias.

Básicamente, bueno, en el Artículo 14º se habla de una dedicación exclusiva de cuarenta horas semanales, con un tope de diez horas diarias, la incompatibilidad para otra actividad de su oficio dentro del ámbito nacional, provincial, municipal, público o privado, con bloqueo de título, como ha sido, excepto la docencia, investigación, que las horas sumarían a cuarenta horas cátedras, y seguir con el porcentaje del 100% de adicional por bloqueo de título; después tener en cuenta también, figura en el Artículo 14º, todo lo que refiere a la promoción horizontal y promoción vertical, que no se tiene en cuenta en la ley de hace veinte años atrás, donde habría un grado de hasta cinco años de antigüedad, grado 2 hasta diez años de antigüedad, grado 3 hasta quince años de antigüedad, grado 4 hasta veinte años de antigüedad, grado 5 hasta veinticinco años de antigüedad.

Hablando también con APTS, con la secretaria general y con los diferentes miembros, la idea es incluir el pago de viáticos a profesionales de la salud que se tienen que trasladar a diario treinta, cuarenta, cien, ciento cincuenta kilómetros en la provincia de San Luis, y sabemos que el costo de traslado significa una mucho menor remuneración a estos profesionales justamente por este traslado.

Tenemos pensado seguir reuniéndonos con APTS, hacer una ley que beneficie, no que perjudique, sino que beneficie a los profesionales y técnicos de la salud, justamente que va a ser la herramienta del Gobierno de la Provincia para fortalecer este sistema de salud que hoy está tan débil y tan dolido.

Y aclarar que también en la sesión que viene vamos a pedir acompañar los esfuerzos que hace el Congreso de la Nación para lograr eximir al personal de la salud de la provincia de San Luis de impuestos a las ganancias ¿Qué es lo que nos sucede hoy? Los profesionales no hacen guardias porque el excedente se lo come o se lo lleva el impuesto a las ganancias; entonces, es otro tema muy importante para tener en cuenta, y la verdad que siendo yo personal de la salud de hace más de veinte años ver la situación general en la provincia de San Luis, profesionales, amigos, conocidos, que migran, que se van, me duele mucho.

Pero, bueno, por eso les pido a los señores diputados que acompañen este proyecto de que salga con o sin despacho el cambio, la modificación del proyecto de ley de carrera sanitaria. Gracias, presidente.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, diputado.

Sra. Causi: Pido la palabra, señor presidente

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a votación, y después le doy la palabra.

Sra. Causi: Es para una aclaración.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, para una aclaración.

Sra. Causi: Gracias, señor presidente, solamente para preguntar el número interno de la reforma de carrera sanitaria, y si lo que acaba de declarar es un nuevo proyecto, o un proyecto que está dentro del proyecto de ley de reforma de carrera sanitaria. Es solo una aclaración que estoy pidiendo.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputado Páez Logioia.

Sr. Páez Logioia: El Proyecto ingresó en el sumario del 15 de mayo, lo repito, el PRY 13/24, y lo que solicito es la preferencia con o sin despacho para que, bueno, que lo tratemos en breve.

Sr. Presidente Leyes: Le pido a los señores diputados que pasemos a votar lo solicitado por el diputado Páez Logioia.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.

PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con quince votos por la afirmativa y veinticuatro por la negativa, ha sido rechazado lo solicitado por el diputado Páez Logioia.

9

MOCIÓN

Preferencia Plan Provincial de Ciberseguridad

Sra. Petrino: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Sí, diputada, tiene la palabra, diputada Gloria Petrino.

Gracias, señor presidente. Buen día, gracias. Sí, también es por lo mismo, para una moción de preferencia, entiendo que por ahí el bloque del oficialismo esté incómodo, no esté de acuerdo, pero es una herramienta, un recurso legítimo que tenemos los diputados de plantear aquellas mociones de preferencia en relación al tratamiento de los temas, y esto sin duda, y claramente, tiene que ver con por ahí la falta de consenso en lo que refiere a los temas que tratan las comisiones; cuando se conforman las comisiones con algún desequilibrio, sin respetar los equilibrios legislativos, vemos que vienen a este recinto estos recursos, que son pedir estas mociones de preferencia, así que entiendo de que se debe asumir esta situación, y que se debe respetar, respetar, porque es claramente la consecuencia de una falta de equilibrio en la conformación de las comisiones.

Sra. Causi: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le solicita una interrupción la diputada Vero Causi.

Sra. Petrino: No. Tengo muy poquito tema, diputada, disculpe.

Sra. Spinuzza: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le solicita una interrupción a diputada Spinuzza. ¿Se la concede, diputada?

Sra. Petrino: Sí, sí, perdón.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra.

Sra. Spinuzza: Gracias, señor presidente, gracias, diputada Petrino. También, en ese sentido, yo entiendo el malestar que para la diputada Gallardo puede ser que los diputados hablemos en el recinto, pero lo único que falta es que tengamos que hacer silencio en un recinto por algunos arreglos de parlamentaria que no tienen que ver con los que los diputados queremos traer este recinto para que se discuta.

Yo también puedo entender lo que ella manifiesta de, no sé la palabra que usó, si era una sobre, no, no, sobredemanda, dice la diputada Gallardo, sobre el pedido de tarifa, la sobredemanda es pedirle a la gente que abone tarifas gigantes porque la legislatura solamente viene a abrir la comisión los días martes y los legisladores nos vamos a tomar el tiempo para ver cómo respondemos a estas situaciones; y al mismo tiempo, la sobredemanda que manifiesta la diputada Gallardo tiene que entender que yo estoy pidiendo preferencia con o sin despacho, al igual que mis pares, y no

estamos todavía trayendo los proyectos a este recinto, por lo que su estudio de los proyectos, que ya los deberían tener estudiado, para eso se nos mandan y nos dan una semana de estudio, ya con la preferencia no requieren de ello ningún esfuerzo intelectual para opinar sobre el caso.

Simplemente aclarar eso, presidente. Le vuelvo la palabra a la diputada Petrino.

Sra. Petrino: Referido ya al tema de la moción de preferencia para su tratamiento con o sin Despacho, me refiero al pedido de informe que fue presentado el 29/5, PRO 136/24, referido un pedido de informe sobre el cumplimiento de esta ley, de la ley N° 1077/2022, plan provincial de ciberseguridad.

¿A qué merita esto? ¿Y por qué la urgencia, señores diputados, de sacar este pedido de informe que está en las comisiones y que es necesario enviarlo al ejecutivo para tener la información que allí se requiere porque hay una enorme demanda y, en realidad, creemos que es urgente y es necesario tratar todos los temas que tenga que ver con el mundo digital, de lo cual venimos preocupados hace muchos años; y esta Ley, de la cual estamos pidiendo información, la Ley de Ciberseguridad, establece el marco integral para proteger todos los derechos de los ciudadanos en los entornos virtuales.

Es urgente, es necesario, que la comisión pueda sacar este despacho y se envíe este pedido de informe al ejecutivo para poder contar con esa información que es, sin duda, lo que nos va a dar la base para poder seguir trabajando en la materia.

Señores diputados, en la Reglamentación de la Ley de Ciberseguridad, en su Artículo 6º, Crea un organismo que sin duda viene a ser la estructura fundamental donde se apoyan todos los otros Proyectos que tienen que ver con el tema la violencia digital, los datos personales, el ciberbullying, la ludopatía, los juegos en línea, tenemos una gran cantidad de temas que demanda hoy la sociedad, que es necesario crear el marco legislativo para que los contenga y lo regule, pero no estamos pudiendo avanzar en cada uno de esos temas porque falta la base fundamental, que son los organismos que tiene que crear el poder ejecutivo donde se van a afianzar, donde se apoya la Legislación que vamos a seguir trabajando a futuro.

Me preocupa y me parece urgente, por eso lo traemos hoy, porque ya hay municipios que están trabajando en algunos temas que tienen que ver con ludopatía y demás.

Sr. Presidente Leyes: Le quedan diez segundos, diputada.

Sra. Petrino: Sí, gracias, señor presidente.

Donde para que esto sea posible es necesario que se dé cumplimiento a los organismos que debe crear el Poder Ejecutivo.

Así que por eso solicito el tratamiento con o sin despacho.

Sr. Presidente Leyes: Tiempo cumplido.

Sra. Petrino: Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Vamos a poner a consideración lo solicitado por la diputada, que es el tratamiento de preferencia con o sin despacho, diputada Petrino ¿Es así, ¿no? ¿Con o sin despacho la preferencia?

Sra. Petrino: Sí, sí.

Sr. Presidente Leyes: Le pido que así lo haga.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter: Afirmativo.

ALBORNOZ, Nancy del Valle: Negativo.

ALTAMIRANDA, Carlos Oscar: Negativo.

BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACÍAS, Oscar César:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con dieciséis votos por la afirmativa y veintitrés por la negativa ha sido rechazado.

Debo aclarar que todos tenemos derecho a hablar en el recinto, y así lo entiende esta presidencia, pero también si existe una Reunión Parlamentaria entendemos que, si estos temas hubieran sido tratados en el recinto, en la parlamentaria, perdón, se hubiesen podido hablar lo mismo, pero hubiésemos venido de otra manera. Es lo que entiende presidencia.

Sr. Pereira: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Primero me ha solicitado el uso de la palabra del diputado Carlos Pereira. Tiene la palabra, diputado Carlos Pereyra.

Sr. Pereira: Gracias, señor presidente. Yo quería solicitarle usted y a la mesa directiva que se haga una observación estricta de lo que se acuerda en Labor Parlamentaria, ello a los efectos de observar el debido proceso parlamentario y a los efectos de respetar la autoridad natural que tienen los distintos colegas que nos representan a los bloques y a los legisladores que integramos este cuerpo, de lo contrario estamos desautorizando su labor; y en todo caso, insto a que aquellos diputados que no se sientan representados o interpelados por lo que acuerdan sus respectivos presidentes en la labor parlamentaria, tienen toda la habilidad y facultad reglamentaria para hacer otro tipo de bloques o conformar otro tipo de voluntades, pero el recinto no puede ser una continuación de la Labor Parlamentaria.

Esto produce este desorden, nos encuentra con temas en la coyuntura para los cuales no está previsto el trabajo en sesión, y hace que nuestro debate y calidad legislativa se deteriore. Así que yo quería elevarles esa petición para que en lo sucesivo se haga una observación estricta de lo que se acuerda en la Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente Leyes: Gracias diputado.

9

MOCIÓN

Preferencia Plan de Lucha Contra la Violencia Digital

Sra. Spinuzza: Pido la palabra, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra la diputada Fernanda Spinuzza.

Sra. Spinuzza: Gracias, señor presidente. Lo primero, anticipar que esto no es ninguna desautorización, o ningún enojo con nuestra presidente del bloque, muy por el contrario, esto ha sido una decisión del bloque, entendiendo el escaso tratamiento a los proyectos de ley que está teniendo esta cámara y que no tiene que ver con los acuerdos de Labor Parlamentaria.

En ese sentido, pido la palabra para pedir una moción de preferencia con o sin despacho del Expediente PRY 117, señor presidente, del año pasado. Este expediente, señor presidente, en tres meses pierde su estado legislativo, y a la fecha, en este año, solo llevamos tres o cuatro sanciones de temas que, por supuesto, no resuelve ningún problema a la gente, y lo que estoy pidiendo el tratamiento, la preferencia con o sin despacho del expediente del plan de lucha contra la violencia digital, un proyecto de ley que, como todos los que están en asuntos constitucionales, regulación de juego online, violencias digitales, protección de datos personales en entornos digitales, no están siendo considerados en las comisiones, a pesar de que lo hemos solicitado, y consta en acta en comisión, por ende, también estaría muy oportuno que podamos discutir otros temas en las comisiones, y si no en el recinto también tenemos derecho a manifestar nuestra intención de que otros temas sean incorporados.

En ese contexto, el Proyecto de Ley de Violencia Digital, no sólo hace una modificación al Código de Contravenciones de la Provincia de San Luis, dándole seguridad a problemáticas cotidianas que en este recinto nos las piden las escuelas cuando vienen, por ejemplo, la de cyberbullying, señor presidente, el acoso digital, el hostigamiento digital, la suplantación de identidad que sufren mayormente los abuelos de la provincia de San Luis y que terminan en vulneraciones económicas. Tenemos un Proyecto de Ley que le da más seguridad, que tipifica nuestro código de contravenciones estas conductas, buscando dar certeza y contención a las

personas que están sufriendo y, sin embargo, todavía no podemos iniciar con este tratamiento de este Proyecto de Ley, que pierde estado legislativo a fin de este año, señor presidente.

Pero, además, también, y esto no solo le pide al órgano que mencionó la diputada Petrino un accionar permanente de monitoreo y observación, sino también le exige al Ministerio de Educación una política de prevención vinculada a todas las violencias digitales, y como todas estas no se originan en las escuelas, pero repercuten en las instituciones educativas, y lo hemos escuchado en los directores, en los docentes y, por supuesto, en la comunidad en su conjunto.

Por ende, señor presidente, pido nuevamente la preferencia con o sin despacho del PRY 117 del año pasado, para que podamos discutir ciberbullying, suplantación de identidad y acoso digital. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente Leyes: Por nada, diputada.

Entonces se va a poner a consideración de los señores diputados, lo solicitado por la diputada Spinuzza; sobre violencia digital con preferencia, con despacho o sin despacho; les pido a los señores diputados que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Negativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Negativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Negativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FARIAS, Humberto Ariel:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.

MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 16 votos por la afirmativa y 24 votos por la negativa; ha sido rechazado el proyecto solicitado por la diputada Spinuzza. Ahora vamos a poner en consideración el sumario y los asuntos que fueron acordados en reunión parlamentaria; le solicito a los diputados que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DÍAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.

MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 40 votos por la afirmativa de los señores diputados; ha sido aprobado el sumario del día de la fecha con el destino que allí se indica. Y, el pedido de preferencia, con despacho de comisión y Proyecto de Declaración, IV Punto 17 y los proyectos de declaración acordada en la reunión parlamentaria; preferencia, con despacho, Proyecto de Ley Comisión del Análisis del Sistema Electoral vigente en la provincia de San Luis.

10

RAZONES DE URGENCIA PUNTO N° IV-17

Sr. Presidente Leyes: Vamos a pasar a tratar IV Proyecto de Declaración, Punto 15) declarar repudio a los falsos argumentos por parte del Gobernador de la Provincia, ante el desdoblamiento de sueldo en perjuicio de los empleados públicos.

Tiene la palabra la presidente del Frente Unidad Justicialista, Claudia Pinelli.

Sra. Pinelli: Gracias, señor presidente; le cedo la palabra a la diputada Sonia Delarco.

Sr. Presidente Leyes: Tiene cinco minutos, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Gracias, señor presidente, buen día a todos y a todas; el bloque Frente Unidad Justicialista ha presentado este Proyecto de Declaración, que habla sobre el repudio a los falsos argumentos por parte del gobernador Claudio Poggi, ante el desdoblamiento de sueldo en perjuicio de los empleados públicos; y, ¿por qué presentamos este proyecto de repudio ante el desdoblamiento de los sueldos públicos? Porque el 11 y 12 de diciembre del 2023; el gobernador de la Provincia de San Luis comenzó a realizar operaciones financieras que culminaron a fin de mes, por un monto de más de: treinta mil millones de pesos; el 14 de diciembre anuncio el desdoblamiento de sueldos de los trabajadores y trabajadoras de la administración pública provincial; "no hay plata", decía, era la frase que repetía incansablemente, mientras realizaba la constitución de diecinueve plazos fijos por un monto de más de: treinta mil millones de pesos, en el período que va del 11 de diciembre al 26 de diciembre, vuelvo a repetir, más de: treinta mil millones de pesos; es decir, al otro día que asumió como gobernador de la provincia comenzó a realizar estas operaciones financieras, con solo esas dos operaciones a plazo fijo que realizó el gobernador y, que no priorizo los sueldos de los trabajadores podría haber pagado los sueldos en tiempo y forma a cada uno de los trabajadores en el mes de diciembre y en el mes de enero; y, no hacerlos padecer con este sufrimiento en donde muchas

familias pasaron una navidad y un año nuevo muy triste en 40 años de democracia, la verdad que la provincia de San Luis nunca ha vivido de esta forma endeudando a muchas familias. Señor presidente, la verdad que leyendo el informe del Tribunal de Cuentas de la Provincia, se evidencia que Claudio Poggi recibió la gestión con un monto de: noventa y tres mil quinientos noventa millones de pesos, al 31 de diciembre del 2023, solamente tenía que priorizar como pagar los sueldos si los pagaba con las cuentas corrientes que tenía, con los saldos de cuentas corrientes, o con los dólares que poseía también, en ese momento, o bien con los bonos, vender los bonos; pero, no priorizó hacer la "timba financiera" usando los sueldos de los trabajadores públicos. Lamentablemente, señor presidente, quiero decirle que se constituyeron catorce plazos fijos entre el 11 de diciembre, el 14 de diciembre, el 15 de diciembre y el 16 de diciembre en el Banco Superville por más de: dos mil setecientos millones de pesos; en el Banco Nación se constituyeron cinco plazos fijos, desde el 11 de diciembre en diferente fecha por: diez mil millones de pesos, el 12 de diciembre: cinco mil millones de pesos, el 14 de diciembre por más de: nueve mil seiscientos millones, el 18 de diciembre: quinientos millones y 26 de diciembre también: dos mil trescientos millones de pesos; después de navidad el 26 de diciembre siguió constituyendo el último plazo fijo el gobernador de la provincia de San Luis. señor gobernador, la verdad que usted ha defraudado al pueblo que confió y que lo voto, muchos de estos trabajadores de la administración pública lo votaron y usted ha defraudado perjudicándolos. Quiero manifestar que el tribunal de cuentas, en el informe que tuvimos la oportunidad de leer lo..., digamos, los expedientes que llegaron porque recordemos que el primer expediente llegó en julio, quinientos y pico de hojas y, luego unos días antes de tratar la cuenta de inversión otro Expediente con mil y pico de hojas y nunca pudimos ver el detalle de los plazos fijos; porque la verdad, que fue una información que fue, de alguna forma, menoscabada, ocultada en esta cámara de diputados para los diputados y diputadas que sosteníamos a lo largo del tiempo que "había plata". Señor presidente, lo último que quiero decir que se pasó un informe al tribunal de cuenta pidiendo estos datos y se manifestó que el 27 de junio se había mandado toda esa información a la Cámara de Diputados, expediente, que hasta el día de hoy no podemos ver; lamentablemente los trabajadores de la administración pública son los que más han sufrido aquí en esta provincia con aumentos paupérrimos del 10 al 15% con una inflación del más del 100%.

Sr. Presidente Leyes: Diputada, se le agotado su tiempo diputada.

Sra. Delarco: Gracias, señor presidente; espero que Poggi escuche esto. Gracias.

Sr. Presidente Leyes: Gracias a usted, señora.

Se pone a consideración la habilitación del tratamiento sobre tablas; señores diputados, sirvan expresar su voto.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGÜILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Negativo.
BERARDO, Federico:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Negativo.
CABAÑA, Rodrigo Emmanuel:	Afirmativo.

CAUSI, Verónica Teresa:	Negativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Negativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Negativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Negativo.
FUNES, Regina Zulema:	Negativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Negativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matias:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Negativo.
GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Negativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Negativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Negativo.
LOPEZ, Aida Beatriz:	Negativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Negativo.
MACIAS, Oscar Cesar:	Negativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Negativo.
MIRABILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Negativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Negativo.
PERANO, Luciana María:	Negativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Negativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.
PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
RICCA, Ivana Daniela:	Negativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Negativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con 16 votos por la afirmativa y 22 votos por la negativa de los señores diputados; ha sido rechazada la habilitación del Tratamiento Sobre Tablas. Pasa a la comisión de Legislación General.

11

DESPACHO N° 017/24

Sr. Presidente Leyes: Se pone a consideración de los señores diputados, el VII Orden del Día, Despacho N°17/2024 por mayoría de la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía, proyecto de resolución aprueba cuentas de inversión de varios municipios de la Provincia.

Tiene la palabra la miembro informante diputada María Eugenia Gallardo.

Sra. Gallardo: Buenas tardes, muchas gracias, señor presidente; bueno, considerando que la Constitución Provincial en su Capítulo XXVI, hace referencia al régimen

municipal y, en este régimen se reconoce distintas categorías de municipios de acuerdo a la población de los centros urbanos y que una de esas categorías es la de intendentes comisionados, es que esta categoría tiene su propia ley de funcionamiento que es la XII-622 del 2008, en la que se regula y se establece el régimen de funcionamiento de estas intendencias comisionadas.

El Artículo 3º de esta ley establece los deberes y las atribuciones de las intendencias comisionadas, y determinan que deben presentar al Programa Asuntos Municipales antes del 31 de marzo de cada año la cuenta de inversión del ejercicio, quien examinará e informará la gestión municipal en su conjunto, debiendo remitir la cuenta de inversión al Tribunal de Cuentas antes del 30 de abril de cada año, y a su vez el Tribunal de Cuentas examina los aspectos legales, formales y numéricos, y eleva dictamen al Poder Ejecutivo antes del 30 de junio de cada año, quien remite al Poder Legislativo para su aprobación o desaprobación.

También la Constitución Provincial es muy clara en el Capítulo XXV, el Artículo 238º, en la que hace referencia, en el Inciso 1), a la Jurisdicción y Competencia del Tribunal de Cuentas respecto al análisis y fiscalización de las cuentas de las municipalidades. Es preciso mencionar que de cuarenta y dos intendencias comisionadas, es decir estos municipios que no tienen Concejo Deliberante, hoy estamos tratando y emitiendo despacho respecto de la gestión de veintiún intendencias comisionadas; para poder emitir este dictamen, en la reunión de comisión que tuvimos el pasado 2 de Julio, contamos con la presencia del Contador Nicolás Godoy, Subdirector Contable del programa asuntos municipales, quien nos explicó sobre el trabajo que se realizó en el área respecto de las cuentas de cada una de las intendencias comisionadas, y nos comentó también que tienen previsto realizar un trabajo con los equipos técnicos del área de asuntos municipales para asistir a las intendencias comisionadas, a fin de lograr el cumplimiento de cada una de sus de sus obligaciones.

En el acta de la comisión dejamos expresado y asentado todas las observaciones realizadas por los órganos que realizan el análisis técnico y formal de las cuentas de inversión, y una vez concluida dicha reunión se definió por mayoría de los integrantes de la comisión emitir un dictamen respecto a la presentación de las cuentas de inversión de las intendencias comisionadas de Juan Jorba, Villa Larca, Alto Pelado, Alto Pencoso, La Vertiente, Las Aguadas, Fraga, Estancia Grande, Talita, Las Lagunas, Lavaisse, Nogolí, Navia, La Carolina, Fortuna, Papagayos, Paso Grande, Batavia, Desaguadero, Anchorena y Villa de la Quebrada.

En el dictamen específicamente resolvemos aprobar la cuenta de inversión del año 2023 correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba, de Villa Larca, de Alto Pelado, de Alto Pencoso, La Vertiente, Las Aguadas, Municipalidad de Fraga, de Estancia Grande, de Talita, Las Lagunas, Lavaisse, Nogolí, Navia, La Carolina, Fortuna, Papagayos y Paso Grande; y Aprobar las Cuentas de Inversión de Batavia, Fortuna, Desaguadero, Anchorena, Fraga y La Vertiente. Bueno, este dictamen fue firmado, como digo, por los representantes de la mayoría que era necesario.

Pido que se ponga a consideración el voto, el apoyo, si no hay nadie más que quiera referirse al respecto.

Sra. Pinelli: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Presidente Leyes: Le pido una interrupción la diputada Pinelli.

Sra. Gallardo: Sí, sí.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada.

Sra. Pinelli: Gracias, señor presidente. Disculpe ¿Nombró Villa de la Quebrada también, diputada? Disculpe, no la escuché.

Sra. Gallardo: Tengo que fijarme en cada una de las ¿repito?

Sra. Pinelli: Sí, por favor.

Sra. Gallardo: Villa Larca, Alto Pelado, Alto Pencoso, La Vertiente, Las Aguadas, Fraga, Estancia Grande, Talita, Las Lagunas, Lavaisse, Nogolí, Navia, La Carolina, Fortuna, Papagayos y Paso Grande, de la Cuenta de Inversión 2023; Cuenta de Inversión año 2022 Batavia, Fortuna, Desaguadero, Anchorena, Fraga y La Vertiente; Villa de la Quebrada no está incluida, puede ser que el tratamiento haya sido de una cuenta de inversión anterior, que la podemos ver.

Sra. Pinelli: No, porque la nombra al principio, cuando nombró el despacho, por eso le pregunto.

Sra. Gallardo: Sí, es verdad, la he nombrado, pero no está dentro de las que hemos tratado las cuentas de inversión, seguramente correspondía a un presupuesto y no a una cuenta de inversión.

Disculpas, corrijo, en el articulado están solamente las cuentas de inversión que acabo de repetir, de esas intendencias comisionadas.

Lo que podemos hacer, si está de acuerdo la presidenta del bloque, es aprobar ésta, y si queda alguna por tratar y revisar lo vemos en la próxima reunión de comisión y sacamos el despacho de las que faltan, eran varias, hicimos el análisis de cada una de ellas, me parece un despropósito volver a comisión.

Sra. Pinelli: Y si no podríamos agregarla.

Sr. Presidente Leyes: Por favor, no dialoguen, diríjense a presidencia cuando soliciten el uso de la palabra las dos diputadas, por favor.

12

MOCIÓN

Vuelta a Comisión del Despacho

Sra. Petrino: ¿Me permite una interrupción?

Leyes: Le pide una interrupción la diputada Petrino.

Sra. Gallardo: Sí, se la doy.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Petrino.

Sra. Petrino: Gracias, señora diputada. Sugiero, a fin de que no quede ningún antecedente, y para evitar cualquier malentendido, si estuvieran de acuerdo, por supuesto se somete a votación, que vuelva a la comisión, y para el miércoles que viene lo tratamos todo ya revisado, y lo aprobamos todo junto para que no haya ningún, ni que quede el antecedente, ni que haya un malentendido.

Es una moción que vuelva a comisión.

Sr. Presidente Leyes: Es una moción lo solicitado.

Si quieren, invito a los presidentes de Bloque, así nos reunimos y definimos esto planteado por la diputada Gloria Petrino.

Sr. Presidente Leyes: Tiene la palabra, diputada Pinelli.

Sra. Pinelli: Gracias, señor presidente. Bueno, ya habiendo visto que la nombró a la Villa de la Quebrada, pero no estaba dentro, porque cuando tratamos las cuentas no estaba la Villa de la Quebrada, por error digamos de no sé de tipeo de sus notas, así que vamos a pasar a la votación, si quiere la Miembro Informante.

Sr. Presidente Leyes: Continúa en el uso de la palabra, diputada.

Sra. Gallardo: Muchas gracias, señor presidente. Evidentemente ha sido un error mío cuando mencioné las intendencias comisionadas, pero en el despacho lo puede ver cada uno en el sumario que lo tienen a su alcance que no está la Villa de la Quebrada, y no está en los considerandos, ni en el articulado, entonces, es consecuente una cosa con otra; ha sido un error mío de haberla enumerado en la presentación. Nada más.

Sr. Presidente Leyes: Si ningún señor diputado va a hacer uso de la palabra, vamos a poner a consideración de los señores diputados el Proyecto de Resolución referido a Aprueba Cuentas de Inversión de varios municipios de la Provincia. Les ruego que así lo expresen.

Sr. Secretario Cabañez Lanza:

AGUILAR, Lino Walter:	Afirmativo.
ALBORNOZ, Nancy del Valle:	Afirmativo.
ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:	Afirmativo.
BELTRAN, Joaquín Raúl:	Afirmativo.
BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa:	Afirmativo.
CABAÑA, Rodrigo Emanuel:	Afirmativo.
CAUSI, Verónica Teresa:	Afirmativo.
CHIATTI, Mauro Antonio:	Afirmativo.
CONIGLIO, Marta Liliana:	Afirmativo.
DACUÑA, Carlos Sergio:	Afirmativo.
DASSA, Claudia Rossana:	Afirmativo.
DELARCO, Sonia Edith:	Afirmativo.
DIAZ, Claudia Daniela:	Afirmativo.
FUNES, Regina Zulema:	Afirmativo.
GALLARDO, María Eugenia:	Afirmativo.
GARRO, Marina Betiana:	Afirmativo.
GATICA, Marcos Matías:	Afirmativo.
GLELLEL, Ana Doly:	Afirmativo.
GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás:	Afirmativo.
GOSTELI, María del Carmen:	Afirmativo.
GURRUCHAGA, Christian Ariel:	Afirmativo.
LEYES, Ramón Alberto:	Afirmativo.
LÓPEZ, Aida Beatriz:	Afirmativo.
LOREDO, Maia Macarena:	Afirmativo.
MACÍAS, Oscar César:	Afirmativo.
MANCILLA, María Gabriela:	Afirmativo.
MIRÁBILE OCHOA, Enzo Wilfredo:	Afirmativo.
MUÑOZ, Carlos Tránsito:	Afirmativo.
MUÑOZ, Graciela:	Afirmativo.
PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:	Afirmativo.
PALACIOS, Florencia Anabel:	Afirmativo.
PATAFIO, Marisa Noemí:	Afirmativo.
PERANO, Luciana María:	Afirmativo.
PEREIRA, Carlos Roberto:	Afirmativo.
PETRINO, Gloria Isabel:	Afirmativo.

PINELLI, Claudia Mariela:	Afirmativo.
SERRA, Miriam Alicia:	Afirmativo.
SPINUZZA, María Fernanda:	Afirmativo.

Sr. Presidente Leyes: Con treinta y ocho votos por la afirmativa y cero por la negativa de los señores diputados ha sido aprobado el presente Proyecto de Resolución.

Y pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

13

LICENCIAS

Sr. Presidente Leyes: Corresponde darle tratamiento de licencias.

Tiene la palabra, Secretario Legislativo, para que informe sobre el tema de licencias.

Sr. Secretario Cabañez Lanza: Solicitaron licencia para el día de la fecha: Diputada Sosa Araujo Silvia, diputado Giménez Javier y diputado Farías Ariel.

Sr. Presidente Leyes: Solicito lo manifiesten si corresponde otorgar las licencias con goce de dieta.

Sr. Presidente Leyes: Ha sido aprobado por unanimidad.

14

CIERRE DE LA Sesión Y ARRÍO DEL PABELLÓN NACIONAL

Sr. Presidente Leyes: En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión.

Previo invito a la señora diputada Regina Zulema Funes para arriar el Pabellón Nacional.

Sr. Presidente Leyes: Gracias, señores diputados. Buenas tardes.

Oficina Diario de Sesiones:
Edición, corrección, distribución
y versión digital.

Fuente documental:
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos





CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>